Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE
Catalogación e Investigación en el Archivo de la Biblioteca del RCSMM

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Catalogación e Investigación en el Archivo de la Biblioteca del RCSMM

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Optativa	
Carácter[2]	Enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/instrumento	Musicología	
Materia	Optativa	
Periodo de impartición[3]	Curso 2026-2027 y sucesivos	
Número de créditos	5 ETCS	
Número de horas	Totales: 150	Presenciales: 72
Departamento	Musicología	
Prelación/ requisitos previos	Ninguna previa	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alberto Cebolla Royo	alberto.cebollaroyo@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alberto Cebolla Royo	alberto.cebollaroyo@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01: Organizar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT_06: Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07: Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08: Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10: Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT_11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_ 14: Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_15: Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_16: Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_01: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_03: Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_05: Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_10: Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG_12: Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG_13: Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG_14: Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG_15: Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
CG_17: Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_18: Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG_23: Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG_24: Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_25: Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG_26: Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas
CE_1: Adquirir la capacidad de catalogación y organización de manuscritos musicales.
CE_2: Adquirir la capacidad de organización de información musical a través de programas informáticos.
CE_3: Conocer y manejar la bibliografía básica con la normativa de catalogación de materiales especiales.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar con éxito la optativa de Catalogación e investigación en el Archivo de la Biblioteca del RCSMM, el/la alumno/a:

1. Adquiere la capacidad de catalogación y organización de manuscritos musicales.
2. Acredita un conocimiento suficiente del hecho musical para seleccionar las características fundamentales en la clasificación de información musical.
3. Adquiere la capacidad de organización de información musical a través de programas informáticos.
4. Desarrolla la capacidad de combinar los conocimientos musicales, informáticos e históricos en una misma actividad.
5. Conocer y maneja la bibliografía básica con la normativa de catalogación de materiales especiales.
6. Acredita una capacidad de organización y estructuración mental y personal que permita una catalogación minuciosa, detallada y ordenada de manuscritos musicales.
7. Adquiere y desarrolla las habilidades para realizar una catalogación útil y cuidadosa de un fondo musical histórico.
8. Conoce las bases de datos especializados en almacenar información bibliográfica y archivística y aprender su manejo.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Temas
I.- Fundamentos teóricos	Tema 1. Biblioteconomía
	Tema 2. Archivística
	Tema 3. Ciencias auxiliares
II.- Catalogación práctica	Tema 4. Descripción archivística. Normalización
	Tema 5. Catalogación en biblioteca. Normalización
	Tema 6. Aspectos específicos de la catalogación de los documentos musicales

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 18 horas
Actividades prácticas	a: 50 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas

Horas de trabajo del estudiante	a: 78 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 150 horas

8. METODOLOGÍA

Se apuesta por una enseñanza progresiva e interdisciplinar basada en el aprendizaje significativo. Por ello, la exposición de los diferentes conceptos de la asignatura se presenta de manera diacrónica.

Es vital que el alumnado se implique activamente en su aprendizaje, siendo crítico con los argumentos que le presenta el docente y autoevaluándose, lo que le lleva a ser consciente de su propio nivel de aprendizaje adquirido. A través de este método interactivo, el alumnado deja de ser un observador pasivo en el aula para convertirse en el verdadero protagonista de su propio aprendizaje.

Si el aprendizaje es un proceso, resulta lógico concebir la enseñanza como proceso tanto teórico como práctico, con el fin de llevar a cabo los conceptos expuestos en el aula. Es por ello que la actividad práctica es el referente principal donde los/as alumnos/as interpretan datos a partir de material documental (artículos de investigación, ediciones críticas, etc.) y construyen esquemas propios de conocimiento.

Las exposiciones públicas y los debates hacen que el alumnado manifieste los conocimientos adquiridos, comparta las conclusiones alcanzadas y demuestre su capacidad de organización en la exposición de las ideas.

En la medida de lo posible, se organizarán visitas a instituciones (archivos, bibliotecas, centros de documentación, exposiciones, etc.) donde se pueda manejar y analizar diferente tipología de fuentes.

Y, asimismo, se animará al alumnado a participar en congresos o seminarios de especial interés para el desarrollo de la asignatura.

Recursos tecnológicos

La plataforma TEAMS se utilizará como medio de comunicación con el alumnado para la asignación de trabajos, convocatorias de pruebas de evaluación, así como para compartir documentación relevante para el seguimiento de las clases (fuentes, recursos y bibliografía).

Asimismo, se utilizarán los recursos multimedia que ofrece el RCSMM: ordenador con conexión a internet, proyector y equipo de sonido.

Actividades teóricas	Clases magistrales, análisis de textos o partituras, lectura activa de artículos, lectura de fuentes originales, análisis del contenido de fuentes musicales, consulta de bibliografía existente, consulta de catálogos existentes.
Actividades prácticas	Participación del alumnado en las actividades de aprendizaje, realización de exposiciones, debates, práctica con documentos de archivo, manejo de programas informáticos aptos para catalogación de información musical, catalogación de una sección del fondo manuscrito de la Biblioteca del RCSMM, conferencias realizadas por profesionales de la archivística y biblioteconomía musical, visita a archivos y/o bibliotecas musicales.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	No procede

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Realizar pruebas escritas, cuestionarios, trabajos escritos, recensiones de artículos.
Actividades prácticas	Participar y tener actitud positiva en el aula, exponer trabajos, aportar a los debates, asistir a congresos y a archivos o bibliotecas musicales.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	No procede

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Entregar los trabajos solicitados en los plazos indicados. Evaluación de un trabajo escrito: Aspectos formales: • Expresar correctamente las ideas principales. • Estructurar el contenido. • Argumentar de manera crítica. • Realizar una redacción correcta sin faltas de ortografía. • Demostrar manejo de bibliografía general y específica analizando las diferentes publicaciones afines a la asignatura escogiendo las más completas y actualizadas. • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas. • Adaptar el contenido a la extensión exigida. • Utilizar recursos tecnológicos para la búsqueda y manejo de nuevas fuentes de información. Aportación personal: • Aportar conclusiones y presentar nuevas líneas de investigación científica. • Huir de los trabajos descriptivos, que el componente crítico sea un pilar importante. • Demostrar capacidad para evolucionar
Actividades prácticas	Expone los trabajos solicitados en los plazos indicados. Evaluación de una exposición de un trabajo: • Argumentar las ideas de manera correcta. • Utilizar un vocabulario adecuado con rico léxico. • Sintetizar el discurso e intervenir de manera clara y concisa. • Mostrar conocimiento profundo y dominio del tema. • Organizar y secuenciar el discurso de manera correcta. • Aportar conclusiones relevantes. • Organizar el tiempo de la exposición. • Añadir bibliografía y/o webgrafía. • Presentar el trabajo con un apoyo visual (PPT). • Demostrar capacidad para evolucionar.

	Participa en los debates de manera activa. Evaluación de la participación en un debate: • Expresar de manera coherente opiniones propias. • Argumentar las ideas de manera correcta. • Utilizar un vocabulario adecuado con rico léxico. • Sintetizar el discurso e intervenir de manera clara y concisa. • Mostrar conocimiento profundo y dominio del tema. • Hacer referencia a autores relevantes. • Respetar el uso de la palabra. • Escuchar al resto de compañeros/as con buena actitud. • Rebatir con asertividad. • Demostrar atención y apertura a los argumentos de otros. • Enriquecer con diálogo las intervenciones de los compañeros/as. • Mantener la defensa o no de su postura a lo largo del debate. • Demostrar capacidad para evolucionar.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio	No procede

Si el/la profesor/a los considera oportuno, debido a las particularidades del grupo y/o del desarrollo del curso, alguno de los ejercicios escritos podrá ser sustituido por un ejercicio totalmente práctico que será entregado en la forma que se exija (artículo para revista, programa de mano, exposición mediante multimedia, ensayo, etc.). Esta modificación será comunicada al alumnado oportunamente.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se valorará la trayectoria académica del alumno/a en la asignatura durante el curso y el porcentaje de asistencia a las clases.

Integridad académica

El uso algún texto, dato o material ajeno como propio en trabajos o exámenes escritos (ya esté tomado de fuentes digitales o no), así como cualquier otra práctica fraudulenta, supondrá un cero en la calificación.

Queda terminantemente prohibida la grabación de las clases por cualquier medio sin el permiso expreso del profesor.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita	30 %
Volumen y calidad del trabajo realizado	70 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita	70 %
Volumen y calidad del trabajo realizado	30 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita	30 %
Volumen y calidad del trabajo realizado	70 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita	30 %
Volumen y calidad del trabajo realizado	70 %
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams; YouTube

10.1. Bibliografía general

Barbadillo Alonso, J. *Las normas de descripción archivística: qué son y cómo se aplican.* Somonte-Cenero, Gijón, Asturias, Trea, 2011.

Bonal Zazo, J.L. *La descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnicas*. Gijón (Asturias), Trea, 2001.

Caravia, S. *La biblioteca y su organización*. 2a ed. Gijón, Trea, 2009.

Cruz, J. R. *Manual de archivística.* Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2010.

Díez Carrera, C. (coord.). *La catalogación de los materiales especiales.* Gijón, Trea, 2005.

Martí-Martínez, C. *Documentación musical*. Barcelona, UniversitatOberta de Catalunya, 2020.

VV. AA. *Clasificación sistemática de libros de música, partituras y grabaciones sonoras*. Madrid, Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM), 2010.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://search.worldcat.org/es
Dirección 2	https://aedom.org/
Dirección 3	https://archive.org/
Dirección 4	https://ridim.org/
Dirección 5	https://rism.info/
Dirección 6	https://ripm.org/index.php
Dirección 7	https://www.rilm.org/
Dirección 8	https://kvk.bibliothek.kit.edu/?digitalOnly=0&embedFulltitle=0&newTab=0
Dirección 9	https://www.gresham.ac.uk/